



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Melgar



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayaviri, 25 de abril del 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 0056 2018/GRP-GRDS-DREP-UGELM/JAGP/PREVAED

SEÑOR : DIRECTORES DE IIEE. PUBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBA, EBE, CETPRO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.

MELGAR.-

ASUNTO : Desarrollar Acciones de Prevención ante Bajas Temperaturas.

**REFERENCIA : Ley N° 29664 – Ley de SINAGERD
D. S. N° 036-2018-PCM
Directiva N°012-2018-GRP-GRDS-DREP/DGP.**

Es grato dirigirme a usted para manifestarle que, teniendo la presencia de las Bajas Temperaturas en nuestra Región, la Dirección Regional de Educación Puno, ha emitido la Directiva N°012-2018-GRP-GRDS-DREP/DGP con el objetivo de contribuir mediante acciones y medidas de prevención, ante la presencia de heladas a fin de reducir y/o mitigar los efectos de las bajas temperaturas, siendo estas implementadas bajo responsabilidad de cada Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de las IIEE.

- Incorporar en el Plan Anual de Trabajo actividades de prevención ante las heladas
- Desarrollar acciones conjuntas con el personal docente, administrativo, padres familia y comunidad educativa la adopción de medidas de prevención ante las heladas.
- Garantizar el desarrollo de temas de prevención contra las heladas en las sesiones de aprendizaje con los estudiantes.
- Implementar, monitorear y supervisar, oportuna y adecuadamente los quioscos y loncheras saludables.
- El Diseño Curricular Nacional establece "Educación en Gestión del Riesgo y Conciencia Ambiental" como tema transversal e incorpora contenidos para la educación preventiva ante los efectos de las heladas que los docentes deben desarrollar especialmente en las siguientes áreas: Nivel Inicial (ciclo I y II), Nivel Primario (Área de comunicación, matemática, personal social, ciencia y ambiente, arte y educación física) y nivel secundario (Área de comunicación, matemática, personal, familia y relaciones humanas, educación física, ciencia tecnología y ambiente y arte)
- El Plan de Tutoría de la IE. incorpora actividades relacionadas a la prevención de enfermedades prevalentes ante heladas la cual deberá desarrollarse en la hora de Tutoría bajo responsabilidad de los profesores tutores.
- Informar a la UGEL de su jurisdicción sobre las acciones implementadas en el marco de la presente directiva.

Acciones de Prevención:

- Acondicionar las aulas para brindar confort térmico, así como el botiquín ecológico con insumos de la región, para proporcionar mates calientes.
- Revisar los techos, cierres de ventana y puerta para evitar el ingreso de aire frío haciendo un cierre hermético.
- Promover el consumo de loncheras nutritivas, frutas ricas en vitaminas A y C.
- Mantener a los estudiantes en actividad física con dinámicas lúdicas dentro de la IE.
- Ventilar el aula cuando termine su uso, al inicio de la preparación verificar las condiciones de las ventanas y paredes para realizar acciones que impidan el ingreso de aire frío.
- Prever la disponibilidad de agua segura v jabón



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Melgar



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Mantener la consigna de lavarse las manos con agua tibia, ya que los salvaguarda de los virus de la gripe.
- Mantener el horario de ingreso y salida de la IE. flexible y adaptado a las circunstancias de la emergencia.
- Mantenerse informado sobre los cambios climatológicos diarios a través de la radio para actuar en consecuencia.
- Mantener la vigilancia y monitoreo del ausentismo escolar por motivo de las heladas comunicando y/o derivando oportunamente al establecimiento de salud más cercano en los casos de urgencia.
- Prever otras acciones ante cambios bruscos de temperatura.

Con las consideraciones más distinguidas, le reitero mi estima personal.

Atentamente,



Prof. Pedro Roberto Enriquez Yano
DIRECTOR UGEL - MELGAR